



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

San Luis Huexotla, Mpio. de Texcoco, Edo. de México, 26 de enero de 2016.

CEN/SG/002/16

**ASUNTO: Actualización de Padrón
Número de registro 5430.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ACTUALIZACIÓN
PRESENTE**

Por este medio, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 377, fracción III, de la Ley Federal del Trabajo, acompañando al presente oficio se encontrará el Padrón de socios activos del SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (SINTCOP), actualizado al 10 de enero de 2016, debidamente requisitado y firmado en nuestra calidad de Secretarios General, de Organización y de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional en funciones, personalidad que acreditamos con copia certificada de la resolución correspondiente, misma que también anexamos al presente escrito.

Asimismo autoriza a los CC. Marlem Ortiz Falcón y Juan José Sánchez Carrillo para que en mi nombre y representación, recojan la resolución o acuerdo derivado de esta actualización.

Manifestamos firmemente y bajo protesta de decir verdad que el padrón de socios activos de nuestra Organización Laboral, que hacemos llegar por este medio, contiene a todos los miembros activos del SINTCOP con corte al 10 de enero de este año, mismos que son trabajadores en activo del Organismo Patrón denominado Colegio de Postgraduados.

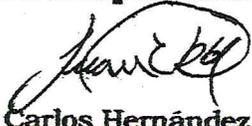
Por lo anterior, atentamente nos permitimos solicitar:

ÚNICO.- Tenernos por presentados y tomar nota de la actualización del Padrón de socios del SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS.

ATENTAMENTE

"Por la Organización Independiente de los Trabajadores"


Juan José Sánchez Carrillo
Secretario de Organización


Juan Carlos Hernández Segundo
Secretario General


Marlem Ortiz Falcon
Secretaria de Actas y Acuerdos